

MINISTERIO DEL INTERIOR

Expte. N° 3551/09

Montevideo, 21 DIC. 2009

VISTO: la Licitación Pública N° 02/2009 (Asunto N° 3551/2009), relativa al "Suministro de calzado, con destino a la Policía Nacional".-----

RESULTANDO: I) Que en la oportunidad prevista en el respectivo Pliego de Condiciones, se procedió a la apertura de ofertas, habiéndose presentado las siguientes firmas: LEAL GONZÁLEZ JOSE CARLOS (LEAL HNOS.), TAXTON S.A., JOSÉ MIGDAL y CIA. LTDA.-----

II) Que estudiadas las ofertas presentadas, la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconsejó adjudicar por precio y calidad a la firma TAXTON S.A., R.U.T. N° 212671470015 el: R.1) 13.000 pares de zapatos masculinos, color negro, a un precio unitario de U\$S 37,87 (dólares americanos treinta y siete con ochenta y siete) mas IVA y al precio total de U\$S 600.618,20 (dólares americanos seiscientos mil seiscientos dieciocho con veinte) IVA incluido. A la firma JOSE MIGDAL Y CIA. LTDA., R.U.T. N° 210253180015, el: R.3) 500 pares de botas de montar caña larga, color negro, a un precio unitario de U\$S 241,56 (dólares americanos doscientos cuarenta y uno con cincuenta y seis) IVA incluido y al precio total de U\$S 120.780 (dólares americanos ciento veinte mil setecientos ochenta) IVA incluido, porque a pesar de ser el precio mayor, la calidad de los materiales y la terminación de la muestra presentada hacen que ésta sea la mas conveniente para el desempeño del servicio.-----

III) Que habiéndose presentado las firmas JOSÉ MIGDAL y CIA. LTDA y TAXTON S.A. al mejoramiento de oferta para el renglón R.2) hasta 3.000 pares de botas media caña, color negro, la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconsejó adjudicar por presentar

mejor precio, a la firma JOSÉ MIGDAL y CIA. LTDA., R.U.T. N° 210253180015 el R.2) 3.000 pares de botas media caña, color negro, a un precio unitario de U\$S 53,50 (dólares americanos cincuenta y tres con cincuenta) y al precio total de U\$S 160.500 (dólares americanos ciento sesenta mil quinientos) IVA incluido.-----

IV) Que según la sugerencia de adjudicación del Acta de fecha 12 de agosto de 2009, que luce a fojas 149 y tomando en cuenta el mejoramiento de precio entre las firmas antes mencionadas el monto total adjudicado a la firma JOSÉ MIGDAL y CIA. LTDA., asciende a la suma de U\$S 281.280 (dólares americanos doscientos ochenta y un mil doscientos ochenta) IVA incluido y a la firma TAXTON S.A., la suma de U\$S 600.618,20 (dólares americanos seiscientos mil seiscientos dieciocho con veinte) IVA incluido.-----

V) Que la erogación total asciende a la suma de U\$S 881.898,20 (dólares americanos ochocientos ochenta y un mil ochocientos noventa y ocho con veinte) IVA incluido, la que se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad 001, Programa 001, Objeto del Gasto 1.2.4., Financiación 1.2, crédito 30 días, según Autorización Para Gastar N° 328 y su correspondiente Modificación de la Ejecución Presupuestaria, que lucen a fojas 9 y 162, y de las que surgen que existe disponibilidad del crédito.---

CONSIDERANDO: Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto N° 194/997 de fecha 10 de junio de 1997 (T.O.C.A.F. 1996);

ATENCIÓN: a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) ADJUDÍCASE la Licitación Pública N° 02/2009 (Asunto N° 3551/2009) relativa al “Suministro de calzado con destino a la Policía Nacional” por precio y calidad a la firma TAXTON S.A., R.U.T. N°

MINISTERIO DEL INTERIOR

212671470015 el: R.1) 13.000 pares de zapatos masculinos, color negro, a un precio unitario de U\$S 37,87 (dólares americanos treinta y siete con ochenta y siete) mas IVA y al precio total de U\$S 600.618,20 (dólares americanos seiscientos mil seiscientos dieciocho con veinte) IVA incluido. A la firma JOSE MIGDAL Y CIA. LTDA., R.U.T. N° 210253180015, el: R.3) 500 pares de botas de montar caña larga, color negro, a un precio unitario de U\$S 241,56 (dólares americanos doscientos cuarenta y uno con cincuenta y seis) IVA incluido y al precio total de U\$S 120.780 (dólares americanos ciento veinte mil setecientos ochenta) IVA incluido, porque a pesar de ser el precio mayor, la calidad de los materiales y la terminación de la muestra presentada hacen que ésta sea la mas conveniente para el desempeño del servicio.-----

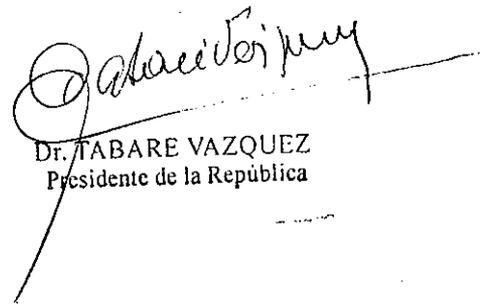
2º) Habiéndose presentado las firmas JOSÉ MIGDAL y CIA. LTDA y TAXTON S.A. al mejoramiento de oferta para el renglón R.2) hasta 3.000 pares de botas media caña, color negro, la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconsejó adjudicar por presentar mejor precio, a la firma JOSÉ MIGDAL y CIA. LTDA., R.U.T. N° 210253180015 el R.2) 3.000 pares de botas media caña, color negro, a un precio unitario de U\$S 53,50 (dólares americanos cincuenta y tres con cincuenta) y al precio total de U\$S 160.500 (dólares americanos ciento sesenta mil quinientos) IVA incluido-----

3º) Según la sugerencia de adjudicación del Acta de fecha 12 de agosto de 2009, que luce a fojas 149 y tomando en cuenta el mejoramiento de precio entre las firmas antes mencionadas el monto total adjudicado a la firma JOSÉ MIGDAL y CIA. LTDA., asciende a la suma de U\$S 281.280 (dólares americanos doscientos ochenta y un mil doscientos ochenta) IVA incluido y a la firma TAXTON S.A., la suma de U\$S

600.618,20 (dólares americanos seiscientos mil seiscientos dieciocho con veinte) IVA incluido.-----

- 4º) La erogación total asciende a la suma de U\$\$ 881.898,20 (dólares americanos ochocientos ochenta y un mil ochocientos noventa y ocho con veinte) IVA incluido, la que se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 001, Objeto del Gasto 1.2.4., Financiación 1.2, crédito 30 días, según Autorización Para Gastar N° 328 y su correspondiente Modificación de la Ejecución Presupuestaria, que lucen a fojas 9 y 162, y de las que surgen que existe disponibilidad del crédito.-----
- 5º) PASE por su orden a las Gerencias del Área Administrativa (Departamento de Contaduría 4.01) y Financiera (Departamento de Contaduría Central) para su conocimiento y dar intervención previa a la Auditoria Delegada del Tribunal de Cuentas de la República. Fecho, siga a la Gerencia del Área Logística (Departamento de Proveeduría) a sus efectos. Oportunamente, archívese.-----

DR/CR/arg



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República